



Secretaría Ejecutiva de la Red-TDT
Tel. y Fax (55) 5523 9992
redtdt@redtdt.org.mx
<http://www.redtdt.org.mx>

Patricio Sanz 449, Col. Del Valle, México, D. F., C. P. 03100

Boletín 04/2010
27 de agosto de 2010

Las organizaciones que conformamos la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos” condenamos el asesinato de 72 personas migrantes indocumentadas en el municipio de San Fernando en el estado de Tamaulipas el pasado 24 de agosto y expresamos nuestra profunda indignación.

Las organizaciones de la Red TDTT de manera individual o colectiva hemos denunciado en ocasiones anteriores los abusos y violaciones a los derechos a las que son expuestas las personas migrantes en México y hemos realizado denuncias de lo que hoy día ocurre en los estados de Coahuila, Chiapas, Estado de México, Jalisco, Guanajuato, Puebla, Tabasco, entre otros.

Lo ocurrido en Tamaulipas no es un hecho aislado; las autoridades mexicanas locales y federales han tenido conocimientos de todos estos hechos a lo largo de los últimos años a través de los informes de organizaciones nacionales como internacionales, así como de la propia Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Las violaciones a los derechos humanos como desaparición, agresiones físicas y psicológicas, amenazas donde el derecho a la vida pende de un hilo y donde la política migratoria lejos de proteger la seguridad y la vida de las personas migrantes, las criminaliza, se suman a la xenofobia y discriminación que caracteriza a nuestro país. Hacemos una vez más incapié en la carencia de una perspectiva de derechos humanos en la política migratoria, así como en la política de seguridad que han implementado las instituciones gubernamentales.

La situación de las personas migrantes se agrava en el caso de las mujeres migrantes, que por su condición de género se encuentran en total indefensión, siendo las víctimas más vulnerables de la violencia sufrida por los migrantes. Las mujeres migrantes que caen en manos de la delincuencia organizada son trasladadas a la frontera norte de México a través de una larga cadena de bares y cantinas clandestinas en las que se ejerce la prostitución forzada. Otras mujeres son engañadas por los traficantes quienes las entregan a las células del crimen organizado para su explotación. La gran mayoría de las mujeres secuestradas son víctimas de violaciones sexuales (CIDH, 2010).

Los secuestros y asesinatos contra las personas migrantes se invisibilizan y quedan en total impunidad. De acuerdo a datos proporcionados por la Procuraduría del Estado de México de enero de 2009 a junio de 2010 fueron asesinadas 309 mujeres en esa entidad federativa, de las cuales en un 28% se desconoce su origen, y que se puede suponer son migrantes principalmente centroamericanas, así mismo el 24 % son originarias de otras entidades de la República o de otro país.

Las organizaciones que conformamos la Red TDTT exigimos a las autoridades federales y locales emprender, de manera inmediata, acciones de investigación de fondo de estos hechos y la sanción de los responsables. Debe ponerse fin a la impunidad que persiste en cuanto al secuestro de las personas migrantes, así como todas las violaciones a los derechos humanos denunciadas por las víctimas y perpetradas por funcionarios estatales y federales.

Es indispensable que las autoridades mexicanas ofrezcan todos los recursos necesarios a disposición de los familiares de las víctimas para que puedan recuperar los cuerpos los restos y despedir a sus seres queridos.

Asimismo, es necesario llevar a cabo acciones a favor del establecimiento de un mecanismo de protección de los defensores y defensoras de los derechos de las personas migrantes en todo el país, así como de los testigos de estos últimos acontecimientos..

Consideramos indispensable que el gobierno mexicano trabaje de manera coordinada con las organizaciones de la sociedad civil especializadas en el tema para asegurar que se lleve a cabo una revisión y evaluación profunda de la política migratoria en nuestro país y se integre la perspectiva de derechos humanos a la misma. Es indispensable revisar y acatar las recomendaciones efectuadas por el Relator Especial de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas Migrantes después de su visita a México en 2008.

Por último, hacemos alusión a la solicitud del Relator para Migrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Felipe González, de realizar una visita *in loco* a territorio mexicano, con el objetivo de observar las condiciones del tránsito de las personas migrantes.

La Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos" está conformada por 69 organizaciones: Agenda LGBT, Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (Distrito Federal); Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas, A.C. (Guadalajara, Jal.); Asociación para la Defensa de los Derechos Ciudadanos "Miguel Hidalgo", A.C. (Jalisco, Hgo.); Católicas por el Derecho a Decidir, A.C. (Distrito Federal); Centro "Fray Julián Garcés" Derechos Humanos y Desarrollo Local, A. C. (Tlaxcala, Tlax.); Centro de Apoyo al Trabajador, A.C. (Puebla, Pue.); Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas", A. C. (San Cristóbal de Las Casas, Chis) ; Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P.", A. C. (CDHFV) (Distrito Federal); Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez", A. C. (PRODH) (Distrito Federal); Centro de Derechos Humanos "Don Sergio" (Jiutepec, Mor.); Centro de Derechos Humanos "Fray Matías de Córdova". A.C. (Tapachula, Chis); Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, A. C. (Tlapa, Gro.); Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (Chihuahua), Centro de Derechos Humanos, "Juan Gerardi" , A. C. (Torreón, Coah.); Centro de Derechos Humanos Ñu'u Ji Kandí, A. C. (Tlaxiaco, Oax.); Centro de Derechos Humanos Paso del Norte (Cd. Juárez), Centro de Derechos Humanos Solidaridad Popular, A.C. (Monterrey, N.L.); Centro de Derechos Humanos

Tepeyac del Istmo de Tehuantepec, A. C. (Tehuantepec, Oax.); Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, A.C. (León, Gto.); Centro de Derechos Indígenas "Flor y Canto", A. C. (Oaxaca, Oax.); Centro de Derechos Indígenas A. C. (Bachajón, Chis.); Centro de Estudios Fronterizos y Promoción de los Derechos Humanos, A. C. (Reynosa, Tamps.); Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, A. C. (CEPAD) (Guadalajara, Jal.); Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL-DF) (Distrito Federal); Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL-Guadalajara) (Guadalajara, Jal.); Centro Diocesano para los Derechos Humanos "Fray Juan de Larios", A.C. (Saltillo, Coah.); Centro Hermanas Mirabal de Derechos Humanos (León, Gto.), Centro Mujeres (La Paz, BC.), Centro Regional de Defensa de DDHH José María Morelos y Pavón, A. C. (Chilapa, Gro.); Centro Regional de Derechos Humanos "Bartolomé Carrasco", A. C. (Oaxaca, Oax.); Ciencia Social Alternativa, A.C. - KOOKAY (Mérida, Yuc.); Ciudadanía Lagunera por los Derechos Humanos, A. C. (CILADHAC) (Torreón, Coah.); Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A. C. (CADHAC) (Monterrey, NL); Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos, A.C. (CEPAZDH) (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Colectivo contra la Tortura (Distrito Federal); Comité Cerezo (Distrito Federal); Comisión de Derechos Humanos "La Voz de los sin voz" (Coyuca de Benítez, Gro.); Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacan, A.C. (Tehuacan, Pue.); Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A. C. (Chihuahua, Chih.); Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A. C. (CIDHMOR) (Cuernavaca, Mor.); Comisión Intercongregacional "Justicia, Paz y Vida" (Distrito Federal); Comisión Parroquial de Derechos Humanos "Martín de Tours", A.C. (Texmelucan, Pue.); Comisión Regional de Derechos Humanos "Mahatma Gandhi", A. C. (Tuxtepec, Oax.); Comité de Defensa de las Libertades Indígenas (CDLI) (Palenque, Chis.); Comité de Derechos Humanos Ajusco (Distrito Federal); Comité de Derechos Humanos "Fr. Pedro Lorenzo de la Nada", A. C. (Ocosingo, Chis.); Comité de Derechos Humanos "Sembrador de la Esperanza". A. C. (Acapulco, Gro.); Comité de Derechos Humanos "Sierra Norte de Veracruz", AC. (Huayacocotla, Ver.); Comité de Derechos Humanos de Colima, No gubernamental, A. C. (Colima, Col.); Comité de Derechos Humanos de Comalcalco, A. C. (CODEHUCO) (Comalcalco, Tab); Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A. C. (CODEHUTAB) (Villahermosa, Tab); Comité de Derechos Humanos y Orientación Miguel Hidalgo, A. C. (Dolores Hidalgo, Gto.); Comité Sergio Méndez Arceo Pro Derechos Humanos de Tulancingo, Hgo AC (Tulancingo, Hgo.); Frente Cívico Sinaloense. Secretaría de Derechos Humanos. (Culiacán, Sin.); Indignación, A. C. Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (Chablekal, comisaría del municipio de Mérida, Yuc.); Iniciativas para la Identidad y la Inclusión A.C. (Distrito Federal); Instituto Guerrerense de Derechos Humanos, A. C. (Chilpancingo, Gro.); Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (Distrito Federal); Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A. C. (IMDEC), (Guadalajara, Jal.); Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, - Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz. (Guadalajara, Jal.); Programa de Derechos Humanos. Universidad Iberoamericana-Puebla (Puebla, Pue); Programa Universitario de Derechos Humanos. UIA –León (León, Gto.); Proyecto de Derechos Económicos, Sociales Y Culturales (PRODESC) (Distrito Federal); Promoción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Estado de México); Respuesta Alternativa, A. C. Servicio de Derechos Humanos y Desarrollo Comunitario (San Luis Potosí, S.L.P.); Servicio, Paz y Justicia de Tabasco, A.C. (Villahermosa, Tab.); Servicio, Paz y Justicia, México (SERPAJ-México) (Comalcalco, Tab.); Taller Universitario de Derechos Humanos, A. C. (TUDH) (Distrito Federal)